

HECHO ESENCIAL

GGC/070/2012

Santiago, 31 de octubre de 2012

Entidad : Cementos Bío Bío S.A.
RUT Nº91.755.000-K
Nº inscripción : 1755

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Muy señores nuestros:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9º y por el inciso 3º de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., la "Sociedad", y facultado expresamente para ello por el Directorio de ésta, vengo en informar a Uds. lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad, a través de sus filiales Inversiones Cisa CBB S.A. e Inmobiliaria Cisa S.A., ha procedido a enajenar a Genould Investment, Inc. y Yenham International S.A., ambas sociedades constituidas según las leyes de la República de Panamá, la totalidad de las acciones de Inversiones Vencerámica S.A., sociedad chilena por medio de la cual la Compañía desarrollaba negocios en el rubro de la cerámica sanitaria en la República Bolivariana de Venezuela.

El precio de compra asciende a la cantidad de US\$1.000, y considera que las compradoras adquirieron la empresa en el estado en que la misma y sus filiales se encuentran, asumiendo las compradoras expresamente todas y cada una de las obligaciones, pasivos y contingencias de éstas, y renunciando además a cualquier reclamo o alegación futura.

La transacción en los términos acordados, implica una disminución del patrimonio de la Sociedad de US\$ 23.000.000 y genera una pérdida aproximada de US\$ 46.000.000 en sus estados financieros consolidados.

Las sumas indicadas podrían tener aún algunos ajustes, una vez que se concluya la determinación de todos los efectos de la transacción en las diferentes filiales involucradas en la operación.

Asimismo, las obligaciones asumidas por las compradoras implican para Cementos Bío Bío S.A. disminuir su deuda financiera en aproximadamente US\$ 14.200.000; liberar garantías otorgadas por US\$ 3.000.000 y recaudar US\$ 6.100.000.- de deuda relacionada, todo esto en los plazos y condiciones acordadas en la referidas transacción.

Con esta enajenación, la Sociedad termina con el proceso de venta de todos los activos operacionales relacionados con su segmento de negocios “Cerámicos” y permite a la Sociedad concentrar su gestión en los negocios que le han sido más tradicionales, y que constituyen su negocio principal, como son los del cemento, la cal, el hormigón, áridos y morteros.

Sin otro particular, les saludan atentamente,

CEMENTOS BÍO BÍO S.A.

Jorge Matus Campos
Gerente General Corporativo